

pa, en donde los jóvenes de instintos belicosos encuentren una posición decente, durante los años de su juventud, como hallarán una garantía real y positiva para la vejez. Cuando la patria esté en peligro, todo ciudadano será soldado.

“Bajo estas bases generales se recluta en Inglaterra el ejército de mar y tierra, y no hay quien pueda negar que sea su ejército uno de los mejores de Europa. Si se objetara que con semejante sistema será difícil reclutar un grande ejército, la Asamblea constituyente contestará, no lo dudeis, que estando armada la Milicia Nacional, con 40,000 hombres basta para llenar su objeto, y añadirán nuestros representantes que se encontrará este número y la marinería necesaria sin dificultad, cuando el marinero y el soldado estén mejor pagados de lo que están hoy, cuando tengan la seguridad de que si se inutilizan en el servicio, no tendrán que pedir una limosna, y cuando sepan que después de haber servido noblemente á su patria en sus buenos años, la patria cuidará de ellos en su ancianidad.

“La Asamblea constituyente levantará una barrera inexpugnable contra las invasiones de la corte de Roma, que tan frecuentemente han rebajado la dignidad nacional, con lo que se logrará que el clero esté más subordinado que lo ha estado hasta hoy al Gobierno; que sea más ilustrado de lo que es en general; que no se mezcle jamás en nuestras contiendas políticas; que no tenga más opiniones que las que inspira el Evangelio, ni más partido que el de los Santos Padres, ni más ambición que la de merecer la gloria eterna por la caridad, la mansedumbre, la penitencia y el martirio.

“De la sabiduría y patriotismo de la Asamblea saldrá el equilibrio entre el Presupuesto de ingresos y el de gastos, logrando que los primeros entren por entero en las arcas del Tesoro público, y que los segundos, basados sobre razonadas economías, no vayan más allá de lo que exijan las atenciones públicas. Un buen sistema de Hacienda extinguirá la enorme y roedora Deuda del Estado, bastante por sí sola, para agobiar la nación más floreciente. Desaparecerá esa Deuda flotante, que el señor Bravo Murillo, de inolvidable memoria, trabajó con tanto afán para *enjugar*, y desaparecerán las del 3 por 100 interior y exterior, consolidada y diferida del Tesoro, laberinto más confuso que el de Creta, donde se han perdido cuantos ministros de Hacienda han penetrado en él, y en el que se perderían cuantos en adelante entrasen, si no se encontraba el hilo conductor. Habrá equidad y justicia en el reparto de las contribuciones. Cada uno pagará á proporción de su riqueza, y no veremos con dolor, cual hasta hoy hemos visto con escándalo, que el

labrador y artesano paguen un 30 ó 40 por 100 de su reducido haber, mientras que el rico capitalista ó propietario contribuye únicamente con un décimo de lo que deberá satisfacer el día que el reparto sea equitativo y legal.

“La contribucion de consumos, tan injusta como onerosa para el pobre, que le absorbe, cuando menos, el 20 por 100 del producto de su trabajo, mientras que apenas se hace sensible á la riqueza, será totalmente abolida, para que sea una verdad que cada uno contribuya á las cargas del Estado en proporcion á lo que posea. Y no siendo menos vejatorias las rentas que proceden del estanco de la sal y del tabaco, la Asamblea constituyente, con su ilustracion y buen deseo, aligerará prudentemente estas cargas pesadas que oprimen al pueblo agobiado.

“Regenerada la Hacienda, los presupuestos serán una verdad.

“Suprimiéndose los gastos innecesarios, no habrá malversacion ni despilfarros, y se podrá atender y dar impulso á la instruccion pública gratuita, ó cuando más poco costosa, para que las ciencias y las artes estén al alcance de todas las inteligencias, y no sean patrimonio exclusivo de la fortuna. El Supremo Hacedor de todas las cosas no ha concedido privilegio alguno al rico en daño al pobre, para que no haya la más completa igualdad en que uno y otro beban en las mismas fuentes de la sabiduría. Léjos de esto, las clases menesterosas del pueblo deberán ser más protegidas, para mejorar con la educacion su precaria existencia.

“Una vez desahogado el Tosoro, el Estado podrá dotar al país de caminos de hierro, que tan útiles, tan necesarios y tan indispensables son á las naciones para el desarrollo de la riqueza y de la civilizacion. Dos son los descubrimientos del hombre, que por su grandeza debe creerse que fueron inspirados por la sabiduría de Dios: la imprenta y los caminos de hierro: inventos ambos que han puesto en contacto á los individuos y á las naciones más separadas unas de otras, dándoles ocasion de conocerse y de estimarse, como hermanos de una sola y gran familia.

“La administracion moderada, en once años de dominacion, y en cambio de inmensos sacrificios que ha impuesto al país, apenas ha hecho algo que sea digno de atencion respecto á ese medio de comunicaciones.

“Los progresistas, con más voluntad, con los medios que hará brotar su patriotismo, con una desamortizacion y descentralizacion bien meditadas y entendidas, y por complemento, con el crédito que inspirará á nacionales y extranjeros su recono-

cida buena fé, y el sagrado cumplimiento á las obligaciones que la nacion contraiga, abrirán esas grandes artérias de riqueza pública, y pondrán á la España en rápido contacto con las naciones más remotas.

“Otra de las garantías que la Asamblea dará á nuestras libertades, será la de una ley severa de *responsabilidad ministerial*; ley de primera necesidad y reclamada imperiosamente para castigar los altos crímenes de lesa nacion, que, contando con la impunidad, cometieron escandalosamente todas las administraciones moderadas sin excepcion alguna. Volved la vista atrás, y bien luego traereis á la memoria que, hasta por un lujo de arbitrariedad, se han hecho trizas una á una y todas á la vez las páginas constitucionales; que con una insistencia temeraria apenas ha pasado dia sin que presenciáramos rudos ataques á la imprenta, violencias inconcebibles contra las personas, y extremados desafueros contra las leyes.

“Y sin embargo, ¿qué castigo se impuso á los que tan despóticamente obraron? Ninguno. Marcháronse al extranjero por unos meses cuando más, de donde volvieron á insultar con su presencia á las víctimas que habian hecho y á las leyes que habian escarnecido.

“Léjos de mí el pretender excitar los ánimos á la venganza de tanto ultraje. No: yo no soy de los que menos han sufrido. Todos lo sabeis. Prisiones, consejos de guerra en que el poder fiscal pidió la pena de muerte; conclusion indigna por lo absurda é ilegal, y, que sin embargo, fué apoyada y sostenida por el auditor y por el general presidente de aquel Consejo, con tenacidad rencorosa... Despues, confinamientos, destierros uno en pos de otro, y cuantas persecuciones y perjuicios supo inventar un odio inextinguible en los enemigos del país, cada vez más insaciable, contra mi persona, por la fé viva de mis creencias.

“Léjos de mí, repito, el incitar á la venganza. Perdonemos á nuestros enemigos el daño que nos hicieron; pero no lo olvidemos, para que ese punzante y amargo recuerdo nos haga cautos y previsores para el porvenir.

“En resúmen, paisanos míos; en resúmen, españoles todos, la Asamblea constituyente nos dará en el orden político *una Constitucion monárquica con todas las garantías de una república*: en el orden administrativo, moralidad, economía, equidad en la distribucion de contribuciones, desarrollo á la instruccion, proteccion á las artes, é impulso á las obras de utilidad pública. ¿Podeis desear más? No, no seria prudente sin exponernos á entrar en un terreno desconocido, cubierto de abrojos y rodeado de difíciles senderos, que nos podrian conducir al precipicio.

“Ahora bien , pueblo español , en tu calidad de soberano , tú , y nadie más que tú va á fijar tu futuro destino.

“Ante tus ojos tienes el cuadro de los hombres que en las Córtes y en el poder se han sucedido , y más allá una juventud brillante. Unos han hecho su fortuna con tu ruina; otros á costa de su bienestar han procurado hacer el tuyo. Los conoces , los puedes elegir con acierto. No juegues , pues , al azar tu porvenir.

“Cree la voz de un amigo que te quiere bien , y lo quiere por tí y no por él , puesto que tú nada le puedes dar. Busca , rebusca la historia de cada uno de los hombres que soliciten la investidura de tu confianza. Yo te abandono la mía : estúdiala con calma ; sin pasion , y si ella no llena completamente tus deseos , aunque yo la tengo por muy buena , échala á un lado , que me daré por satisfecho como encuentres quien te pueda representar con más voluntad , con más desinterés , con más valentía que yo.

“Escucha todavía , pueblo español. La Asamblea constituyente deberá ser considerada como la verdadera representacion del país , puesto que el país la habrá nombrado sin coaccion de ningun género : será como el espíritu que da una primera materia purificada por el alambique.

“Cuanto haga la Asamblea , será por consiguiente la obra de la nacion ; y el código político que ella elabore , sea bueno , mediano ó malo , satisfaga ó no tus deseos , te impone el deber de acatarlo y obedecerlo , sin que abrigues la idea de destruir mañana por la fuerza de tu brazo la obra que construyas hoy ; pues el pensar que se pueden hacer revoluciones todos los dias , es un delirio. Las revoluciones son santas y fecundas cuando ellas tienden á destruir un régimen establecido por una pandilla opresora ; pero hacer otra revolucion para destruir tu propia obra , seria absurdo , disolvente y altamente criminal.

“Pueblo libre español , has dado demasiadas pruebas de tu ilustracion y patriotismo , para que ni remotamente te ocupe la idea de conducir á tu país á la confusion ó á la barbarie.

“Pueblo español , la patria espera tu fallo. Dalo , y que Dios te ilumine.

“Madrid 24 de Setiembre de 1854.—PRIM, *Conde de Reus.*”

Mucho habria que decir acerca de este magnífico manifiesto , que , como se deja ver , es todo un programa político y económico , eminentemente liberal , utópico en algunos puntos ; pero , en general , inspirado por un ardiente patriotismo y contenido en los límites de la sensatez y la prudencia. El pensamiento político del Conde

de Reus se halla expresado en dos palabras: "Una Constitución monárquica con todas las garantías de una república." Para su desarrollo, proclama la *libertad de imprenta*, sin más trabas que las que garanticen al ciudadano contra la difamación y la calumnia; el *sufragio universal*, limitado solo por la ignorancia y la inépcia, concediendo el voto á todo español *honrado, que sepa leer y escribir*, ó que pague 20 reales de contribucion; la *Milicia Nacional* voluntaria, excluyendo de ella á los que no vivan honradamente de su trabajo. Condena las quintas y las matrículas de mar, como incompatibles con la libertad y la justicia, prefiriendo el sistema inglés de enganches voluntarios para reclutar las fuerzas del Ejército y de la Marina, bajo condiciones tales, que hagan de estos dos ramos del servicio dos buenas carreras para la juventud que á ellos se incline. Si el general PRIM consideraba realizable este sistema, no debió perderlo nunca de vista hasta ponerlo en práctica: en otro caso, procedió con ligereza prometiendo lo que no habia de cumplir cuando se hallase en el poder. Indudablemente, al condenar la contribucion de sangre, tal como se halla establecida en nuestro país, le movia un alto sentimiento de equidad y de conveniencia pública; porque semejante contribucion es inadmisibile á la luz de la razon y del buen sentido, y para ser justa, deberia ser ó personal y obligatoria para todos sin excepcion, ó pagadera en dinero proporcionalmente á los haberes de cada uno.

Las invasiones de la corte de Roma llamaban tambien la atencion del Conde de Reus; y á la verdad que, al tocar este punto con excesiva moderacion y templanza, no hacia más que combatir indirectamente una de las mayores calamidades que pesan sobre nuestra patria; la influencia activa del clero en la política, que lo convierte en instrumento de inmoralidad, de irreligion y de anarquía.

En materia de Administracion, las aspiraciones del general PRIM eran muy bellas, pero en gran parte irrealizables. Seguramente la Deuda pública es la carcoma de los pueblos; cáncer devorador de su riqueza, que los hace tributarios de otras naciones, ó bien distrae sus capitales de las empresas útiles, creando infinidad de parásitos, y dando alas á los gobiernos imprevisores para gastar sin tasa ni medida, mientras no se les cierran las puertas del crédito; pero, ¿cómo extinguir la en un país atrasado, sugeto á frecuentes convulsiones políticas que interrumpen á cada paso la marcha de su prosperidad, y que pretende entrar de lleno en las costosas vias de los adelantos modernos? La nivelacion de los presupuestos; el reparto equitativo de las contribuciones; la abolicion de la de consumos; el arreglo definitivo

de la Hacienda; y como consecuencia de esto, el desarrollo de la instrucción gratuita, la protección á las artes, el impulso á las obras de utilidad pública, mediante una desamortización y una descentralización bien entendidas; cosas eran en alto grado apetecibles y generalmente anheladas. A su tiempo tendremos que censurar severamente los desaciertos cometidos en esta parte por los gobiernos que presidió el Marqués de los Castillejos. Dejemos ahora consignado que el manifiesto de 24 de Setiembre de 1854 respondía á las primeras necesidades del país, y fué bien acogido, como inspirado en los sentimientos que á la sazón gozaban de mayor popularidad.

Llegó aquel documento á Barcelona, cuando estaban á punto de hacerse las elecciones generales, y fué muy oportuno; pues ya hemos dicho que el general PRIM tenía contrarios entre los mismos progresistas: su candidatura para diputado era combatida en el seno del comité electoral, y fuera de él. Sin embargo, propuesto y aceptado, su nombre triunfó al cabo en las urnas, por considerable mayoría de votos.

III.

El 8 de Noviembre abriéronse con gran solemnidad las Cortes constituyentes. La Reina, que en cuatro años no habia pisado el recinto de la representación nacional, concurrió al acto de la apertura, y leyó un breve discurso, en el cual se contenian estas notables frases:

.....“Yo he respetado, como respetaré siempre, la libertad y los derechos de la nación; yo he puesto mi esmero y mi voluntad en promover sus intereses y en realizar sus justas aspiraciones.—*Vosotros venís á cerrar el abismo de las luchas y de las discordias, ordenando y decretando la ley fundamental definitiva, que ha de consagrar esos derechos y ha de garantir esos intereses... Los sucesos pasados no pueden borrarse ni desaparecer de en medio de los tiempos. Pero si el corazón se comprime y los ojos se llenan de lágrimas al recordar desastres é infortunios, saquemos de ello, señores diputados, ejemplo y enseñanza para esta vida política que ahora se nos abre. Quizá hemos errado todos: acertemos todos de hoy más.....*”

No eran imputables á la Reina los errores cometidos; sin embargo, esta señora

aceptaba la responsabilidad, porque responsables se hacen los reyes cuando se apartan y consienten que sus ministros se aparten de las vías constitucionales. Aquellas palabras puestas en boca de Doña Isabel II eran una expiacion.

Si esto pudo rebajar el prestigio de la corona, en cambio estaban allí las Cortés para realzarlo, aclamando á la Reina constitucional, como lo hicieron al terminar la lectura del discurso régio. Por tercera vez, en el transcurso de veinte años, era colocada en el trono de España la hija de Fernando VII, siendo levantada en hombros de la representacion nacional, como un dia lo fué Pelayo sobre el pavés de los soldados; pero semejante acto no debia, no podia ya volver á repetirse.

Apenas habian comenzado sus tareas las Cortés constituyentes, cuando hubo una crisis parcial en el Ministerio, saliendo de él los señores Pacheco y Alonso, encargados respectivamente de los departamentos de Estado y Gracia y Justicia. Para reemplazarles fueron llamados los señores Olózaga y Luzuriaga, el primero con gran empeño de parte del general Espartero. Luzuriaga aceptó: no así Olózaga, que se negó resueltamente, diciendo que no podia asociarse á hombres que carecian de pensamiento político. "Aquí (añadió) hay una mesa de ocho piés: falta uno, y se me busca para que sea pié de banco.. No era esta una razon para que el hombre de talento y de iniciativa, capaz de inspirar su pensamiento y de imprimir la marcha á la nueva situacion, volviese á esta la espalda, prefiriendo que el banco se cayera, á servirle de apoyo. La fuerza de las circunstancias habia traído al campo progresista á los hombres de Vicálvaro, y en él estaban, y en él prometian perseverar, sin que hubiese motivos para dudar de su buena fé: verdad es que sin el movimiento popular, aquellos hombres no habrian triunfado; pero tambien sin su iniciativa no se habria movido el pueblo. ¿Era prudente ni político repudiarlos? ¿No valia más aceptar su alianza, contemporizar con las personas, para llegar con el tiempo á obtener su adhesion completa á los principios? El partido progresista no pensó así, olvidando que la política es el arte de transigir. Prefirió el exclusivismo y la repulsion; miró al pasado, y no al porvenir de sus nuevos aliados; despertó las sospechas, las dudas, la desconfianza; y necesariamente preparó el rompimiento de que más tarde habia de ser la víctima.

Entre tanto comenzaron los trabajos legislativos. En su primer período, que duró hasta principios de Julio de 1855, las Cortés constituyentes dieron muestras de una gran actividad; votaron noventa leyes, y discutieron en globo la Constitucion, que fué objeto de animadísimos y luminosos debates. En todas estas importantes

tareas , tomó el general PRIM la parte que le correspondía como diputado , votando con la mayoría , y mostrando siempre su espíritu conciliador. Nunca fué más necesario que prevaleciera este espíritu en los ánimos de todos ; tanto que el mismo general O'Donnell se vió obligado á decir en una de las últimas sesiones de aquella legislatura:

“Se ha supuesto que yo podría tal vez tener la intencion de asociarme á ilustres generales unidos á mí en dias no lejanos, y por lo tanto, me importa declarar aquí, á la faz de la nacion, que el general O'Donnell está tan intimamente unido al Duque de la Victoria, que está resuelto á salvar con él el país y la libertad, ó perecer con él.”

Si este era el firme propósito del Conde de Lucena , otros trabajaban resueltamente para producir la desunion y la discordia.

Separadamente de la política , empezó á agitarse , por iniciativa del Gobierno , la cuestion de reforma de los Aranceles de Aduanas ; cuestion vital para España, pero en particular de sumo interés para Cataluña. En 1849 , gobernando los moderados , y siendo ministro de Hacienda Don Alejandro Mon, se habia llevado á cabo una reforma, que si bien cortó los vuelos á la industria algodonera, limitando el campo de sus progresos, la dejó en libertad de producir los géneros ordinarios y de más general consumo. En este espacio reducido mostró aquella industria su vitalidad y la excelencia del sistema que la protegía; pues ya que no pudo avanzar un paso más en la elaboracion de géneros finos, acrecentó considerablemente la produccion de los que habian quedado exentos de la ruinosa competencia extranjera. Suscitado este asunto en el seno de una Asamblea revolucionaria, era de temer que desapareciera la única ventaja obtenida, causando gravísimos perjuicios á los cuantiosos capitales comprometidos y á las poderosas fábricas que acababan de crearse al amparo de la ley. Cataluña se alarmó al solo anuncio de la proyectada reforma; y en consecuencia pasó á Madrid una Comision muy respetable, en la que se hallaban representados la Diputacion y el Ayuntamiento de Barcelona, la Sociedad Económica de Amigos del País, la Junta de Comercio y la de Fábricas. Los diputados catalanes , y entre ellos Don Juan PRIM, prestaron su decidido apoyo á los comisionados , y consiguieron que se abriese una Informacion parlamentaria, con objeto de examinar la cuestion á todas luces, y averiguar de parte de quien estaban la razon y la justicia.

La Informacion se llevó á cabo con toda formalidad ante una comision del Congreso, presidida por el respetable Sr. Calatrava, y con asistencia de taquígrafos. Un

mes duraron los debates entre los delegados de la Administracion, los diputados y particulares partidarios de la reforma, y los industriales y otras personas que la combatian. En todo aquel tiempo, y sin faltar un solo dia, vióse constantemente al general PRIM en traje de paisano, sentado en un mismo sitio y con una cartera en la mano, tomando apuntes de los argumentos y datos que unos y otros contendientes aducian y que más le impresionaban. Al terminar las sesiones, se acercaba á los hombres prácticos, y les pedia explicaciones acerca de los puntos que le ofrecian dudas, procurando esclarecer su juicio y robustecer sus convicciones en una materia de sí árida y complicada, y que le era desconocida, como extraña á su carrera; pero por lo mismo que necesitaba instruirse, no perdía una observacion ni una palabra, para disponerse á cumplir bien con el deber de diputado, y tomar la defensa de los intereses de Cataluña, cuando llegara el caso, en el seno de la representacion nacional.

Los industriales catalanes, y muy particularmente los asociados en la Junta de fábricas, que ya de antes venian demostrando su adhesion al general PRIM, quedáronle entónces sumamente encariñados, y en lo sucesivo nunca le negaron sus simpatías y su apoyo, que aunque ajeno á las candentes luchas de la política, era importante, y en muchas ocasiones decisivo.

El Gobierno y los partidarios de la reforma arancelaria quedaron vencidos en la Informacion, retirándose en consecuencia un proyecto que, además de inoportuno, era ruinoso.

IV.

A los pocos dias de reanudar las Córtes sus interrumpidas tareas, en 5 de Octubre de 1855, fué nombrado el Conde de Reus Capitan general de Granada, cuyo cargo era incompatible con el de diputado: aceptólo, sin embargo, creyendo poder servir mejor en él á la situacion y al país; pues el estado de sorda agitacion en que se hallaba aquel distrito, como otros varios de la Península, exigia la presencia de una autoridad militar, que fuese á la vez enérgica y prudente. Pruebas dió de poseer estas dos cualidades el general PRIM; pues al mes de haber tomado el mando de aquella capitanía general, y habiendo recorrido gran parte del territorio y dife-

rentes localidades, sin hacer uso de otras armas que las de su elocuencia persuasiva y conciliadora, pudo asegurar al Gobierno, según la fórmula acostumbrada, que la tranquilidad pública era *inalterable* en todo el distrito de su mando.

Frecuentemente llegaban á Granada los partes del gobernador de Melilla y demás presidios menores de Africa, denunciando las tropelías que las salvajes hordas del Riff osaban cometer, no solo atacando piráticamente á las pequeñas embarcaciones que se acercaban á sus costas, ó que tenían la desgracia de naufragar en ellas, para asesinar y robar á las tripulaciones, sino tambien hostilizando á las guarniciones de nuestras plazas, frente á las cuales levantaban parapetos, á fin de guarecerse y disparar sus espingardas contra el primer bulto que asomaba tras de las murallas.

Estos insultos, mil veces repetidos, iban adquiriendo un carácter más formal y sério en los alrededores de Melilla cuando el general PRIM llegó á Granada, y le decidieron, de acuerdo con el Gobierno, á trasladarse á dicha plaza con el propósito de hacer un reconocimiento de aquel campo, y escarmentar á los moros, que no cesaban de molestar á nuestros soldados con sus algaradas.

Apenas supieron los rifeños que el Capitan general estaba en Melilla, tuvieron la osadía de presentarse en grandes turbas, gritando según su costumbre, y con marcadas muestras de provocarle al combate.

Sucedía esto en la mañana del 25 de Noviembre: á las doce del mismo día ya estaba en el campo el general PRIM, al frente de una pequeña columna, compuesta de cuatro compañías del batallón llamado de disciplina, otras dos de preferencia del segundo de Búrgos y algunos confinados armados, con cuyas fuerzas se dispuso á dar una lección á sus insolentes retadores.

No bien aparecieron las tropas en el rastrillo de San Ramon, cuando los moros, que ocupaban las posiciones más ventajosas del terreno, prorumpieron en desaforados gritos haciendo sus señales de alarma, que circularon en breve por toda la extensión del campo y pueblos inmediatos, de los cuales acudieron otras turbas á reforzar las que ya coronaban las alturas ó permanecían ocultas en los barrancos y hondonadas. El general PRIM distribuyó sus fuerzas, y dadas las órdenes oportunas, avanzó inmediatamente la columna de vanguardia, mandada por el bizarro coronel D. Manuel Buceta, desalojando al enemigo de todos sus parapetos, y arrojándole hasta internarse en el pueblo de Cabreriza, que llegaron á ocupar nuestros soldados. La reserva, compuesta de tres compañías, y parte de ella distribuida en

guerrillas, se situaba al mismo tiempo sosteniendo los llamados ataques de la Puntilla, Rojo, Seco y de la Horca, en tanto que el vapor *Castilla* y el falucho guardacostas *Pantera*, acoderados en direccion de la costa en la embocadura del rio del Oro, desalojaban con sus continuos y certeros fuegos á los moros, que, proponiéndose envolver la derecha de los españoles, descendian en crecido número á cubierto de los espesos cañaverales de que estaba poblado aquel recodo, desde el cual podian atacar impunemente.

Durante la accion, el General hizo un reconocimiento detallado de todas las alturas y demás accidentes del terreno, como le estaba prevenido por el ministro de la Guerra, y cuyo reconocimiento podia ser de gran conveniencia para ulteriores operaciones. A las tres de la tarde se empezó la retirada con el orden y la detencion que permitia lo quebrado y áspero de aquel país y la violencia del simultáneo asedio con que se presentan en tales momentos los rifeños, acostumbrados á desplegar todo su vigor y energía en este último período. En aquella ocasion hicieron desesperados esfuerzos para envolver la derecha de nuestras tropas; pero el ímpetu de estas obligó á retroceder á cuantos intentaban rebasar su línea, pasando por encima de los más tenaces. En cuanto el general PRIM llegó á la posicion de la Puntilla, creyó que no era digno de las armas españolas entrar en la plaza hostilizado hasta los muros, y resolvió hacer frente al enemigo, defendiendo aquel punto hasta las cinco y media de la tarde, no sin verse obligado á ordenar algunas cargas á la bayoneta. Entónces se retiraron los moros, y las tropas pudieron entrar en Melilla tranquilamente, como si volvieran de un simulacro.

A las doce del dia siguiente, y al compás de las bandas, salió otra vez al campo el general PRIM, llevando las mismas fuerzas, [excepto los confinados, y habiendo sustituido las compañías de preferencia de Búrgos por las del centro, con el objeto de dar una repetida leccion á las kabilas, y de arrasar más y más sus obras de defensa.

Resonaron al punto, como el dia anterior, los gritos salvajes, y se reprodujeron las señales en toda la línea de los fronterizos, acudiendo en tropel á la defensa de sus guaridas de ochocientos á mil hombres. El General dispuso las columnas de ataque; y embestido el enemigo con resolucion, perdió sus emboscadas y trincheras, quedando en ellas muchos de sus defensores, que, obstinados y rabiosos, se clavaban en las puntas de las bayonetas de nuestros soldados. En la retirada, se lanzaron frenéticos, como de costumbre; pero las cargas repetidas les mantuvie-

ron á respetuosa distancia , dando lugar á que toda la fuerza se estableciese en la plataforma de la Puntilla , con puestos avanzados en el ataque Seco y en un monte de su extrema derecha. En estas posiciones se sostuvo el combate hasta las cinco y media de la tarde , hora en que las tropas entraron en la plaza batiendo marcha , sin que los rifeños se atreviesen á disparar un solo tiro.

En estas acciones, que pudieran considerarse como preludios de la guerra de África , en la que tantos lauros alcanzó despues el general PRIM , y tanto se distinguió nuestro sufrido y valiente ejército, tuvieron las kabilas rifeñas una pérdida de más de cien muertos y considerable número de heridos , quedando escarmentadas para algun tiempo aquellas hordas feroces. Tambien por nuestra parte las tuvimos sensibles , aunque inevitables en todo hecho de armas , siendo muertos tres oficiales , doce individuos de tropa y el jefe del batallon de disciplina , D. Isidoro Valera, y heridos seis oficiales y cincuenta y nueve individuos de tropa.

En los estudios del terreno, auxiliaron cumplida y eficazmente al general PRIM el brigadier subinspector de ingenieros del distrito , D. José Aparici, los comandantes del mismo cuerpo D. Luis Negron y D. Juan Sanchez Landino , y el capitán de E. M. D. Jacinto Hernandez de Ariza.

Acompañaban al General sus bravos ayudantes D. Cárlos Detenre y D. Agustin Pita ; y como uno de ellos se inutilizára al saltar en una madriguera , le substituyó en sus funciones el diputado á Córtes D. José Antonio Aguilar , que desde Málaga, por particular amistad , habia ido con el Conde de Reus , y que siendo ajeno á la carrera de las armas , se portó sin embargo con la serenidad y bizarría de un veterano.

A los pocos dias , regresó D. Juan PRIM á Granada; y ya fuese á consecuencia de los hechos referidos y de los demás servicios que tuvo ocasion de prestar durante el desempeño de aquella capitania general , ya porque le correspondiese el ascenso, mayormente despues de las muchas promociones hechas á raiz de la revolucion, en 31 de Enero de 1856, fué nombrado teniente general.